

# Iniciativa Laicista



**AUNG SAN SUU KUY, LA DAMA BIRMANA**

# Editorial

**Carlos Leiva Villagrán**

Al aprobarse en el Senado la destitución del Ministro de Educación Harald Beyer se cerró simbólicamente una larga fase de concientización social, llevada a cabo principalmente por el movimiento estudiantil, que tuvo por fin internalizar en la ciudadanía la idea de que el lucro debe ser excluido de las prácticas de la institucionalidad educacional en Chile.

El rechazo al lucro es la expresión que sintetiza la convicción de un amplio sector de la sociedad chilena de que el objetivo de ganancia en la administración de los establecimientos educacionales constituye el factor de responsabilidad principal en la mantención de un sistema educacional ineficiente, segregador y reproductor de las diferencias sociales y culturales de origen en nuestra sociedad.

De este modo, en la batalla de las ideas el rechazo al lucro adquirió un posicionamiento del que difícilmente será desplazado, y constituirá un referente para valorar la legitimidad de futuras propuestas globales en el ámbito educativo. Esta victoria ideológica debería obligar, más temprano que tarde, a reestructurar desde sus cimientos el sistema educacional chileno. Corresponderá a la ciudadanía y a sus instancias políticas hacer esta definición.

En el pasado reciente, el lucro en la educación ha sido la motivación principal por la cual numerosos empresarios emprendieron la prestación de servicios educacionales financiados directa o indirectamente por el Estado. En muchos casos, sin una adecuada fiscalización, el servicio ha ido en desmedro de la calidad de la enseñanza y

en beneficio de la maximización privada de la rentabilidad. En este contexto, numerosas entidades religiosas que históricamente proporcionaban enseñanza confesional privada, con o sin fines de lucro, ingresaron también al sistema con financiamiento estatal, con lo cual los subsidios del Estado contribuyeron a promover la confesionalidad religiosa en la formación de los educandos.

En la tarea de fundar una educación concebida como un derecho ciudadano, corresponderá levantar también el carácter laico de la educación. El derecho a la educación debe entenderse como la aspiración ciudadana a disponer en la formación de los educandos de una institucionalidad educacional que le permita formar su libertad y autonomía a través de una educación de calidad y no segregada. Esta formación requiere su fortalecimiento en la ciencia, la filosofía y las artes, independiente de toda tendenciosidad ideológica o religiosa.

Al menos, en lo básico debería establecerse que los dineros del Estado no podrán subsidiar directa ni indirectamente a entidades educacionales que, conforme a la libertad de enseñanza, inscriban cursos de adoctrinamiento ideológico o religioso en sus proyectos educacionales. Por cierto, la enseñanza pública, por definición, y a diferencia de lo que ocurre actualmente, debería abstenerse también de toda enseñanza doctrinaria.

Por ello, estimamos oportuno que, como resultado del rechazo al lucro, se agregue a la demanda social de educación gratuita y de calidad, que ésta sea enteramente laica.

# *El derecho a ser apóstata*

Gustavo Löbig

Apóstata es aquella persona que abandona voluntariamente la fe, ideología, organización o nacionalidad que tenía, asumiendo una definición diferente como individuo. Esta decisión muchas veces implica crecimiento en lugar de pérdida, al asumirse el riesgo del cambio, librarse en parte de la alienación colectiva y expandir los límites personales. Apostatar es un derecho reconocido dentro de la Declaración de los Derechos Humanos. A pesar de ello, es arduo el camino que debe recorrer el apóstata para disponer de una constancia legal que avale su autoexclusión, así que la mayoría se da de baja de la iglesia católica sin notificarlo a ésta (única iglesia que nombro en el artículo, por ser la que concierne a mi historia personal), por razones como las siguientes:

- El apóstata aduce que no decidió bautizarse en su niñez, ni recibir formación católica, sino que fueron sus padres o mentores quienes tomaron la decisión en su lugar, por tradición o costumbre, por conveniencia, por presión social, por creencias personales ajenas al bebé o al menor de edad, incapaz de oponerse a la voluntad de sus mayores.

- El apóstata repudia que la iglesia use las estadísticas, la contribución material y el control ideológico de sus adeptos, para mantener privilegios sociales, políticos, legales y económicos. El Estado la apoya en relación directa al número de adeptos y actividades sociales que contabiliza: matrimonios, bautizos, confesiones, últimos auxilios, misas, feligreses, seminaristas, sacerdotes, religiosos, monjas, iglesias, escuelas o educandos.

- El apóstata se niega a apoyar a una organización implicada con mucha frecuencia en actos contra la humanidad, como genocidios, guerras, torturas, discriminación, explotación de recursos naturales y humanos, colonizaciones, coacción ideológica, esclavitud, corrupción gubernamental y económica, fomento de la ignorancia popular y del atraso científico, manipulación a través del miedo y de la culpa, prohibición y penalización de la libertad de pensamiento, decisión y acción.

- El boato, riquezas, obras de arte, sedes, comodidades, lujos y privilegios de la iglesia, comenzando por las que encierra el Estado Vaticano, son proverbiales y están a la vista, en clara contradicción con el meollo del mensaje evangélico que ha utilizado para acumular, incrementar y conservar dichos bienes materiales y el poder que le dan a nivel local y mundial.

- El apóstata renuncia a la iglesia porque fomenta el sexismo, el machismo y la misoginia, promoviendo un modelo de mujer sometida a la violencia patriarcal que redunde en violencia de género y femicidios y en modelos obsoletos de familia y de conducta sexual ajena a la verdadera naturaleza del individuo. La sexualidad debe poder experimentarse libremente, sin condenación humana o divina, en tanto no dañe al sujeto mismo o a terceros.

- Es reconocida la férrea oposición de la iglesia contra el aborto terapéutico, la homosexualidad, la sexualidad fuera del matrimonio, la eutanasia activa o pasiva, el uso del condón o el control de la natalidad, en una

época en la cual el sida es una pandemia, la violencia social contra las minorías discriminadas es la más alta de la historia, y miles de niños mueren de hambre o de enfermedades cada día.

- Muchos apóstatas renuncian a la fe cristiana debido a los males del mundo que suceden bajo la supuesta mirada de un dios indiferente, o a los hechos públicos o privados de pedofilia, tortura física o psicológica, humillación, explotación y otros actos de abuso humano, practicados por representantes y miembros de la iglesia contra personas sujetas a su dominio.

- Otros se hacen apóstatas en repudio a las manipulaciones mediáticas masivas por parte de la iglesia, como institución transnacional asociada a todos los niveles de poder y de gobierno, o involucrada en muchos escándalos por todos conocidos, aunque reconocidos por pocos. Es innegable la difusión eclesial de creencias limitantes o irracionales entre la niñez, para asegurarse la formación y el apoyo de adultos alienados que las sigan propagando a sus descendientes.

Todos estos desmanes responden a una lógica comercial y a una lógica de poder, basadas en un profundo conocimiento de la naturaleza humana. La incongruencia entre el discurso y la acción que evidencia la iglesia en casos de pobreza, desastres naturales, guerras, hambrunas o enfermedades mundiales, prueban que a esta institución humana no le interesa que tales situaciones dolorosas desaparezcan, porque el dolor es alimento indispensable del miedo y de la manipulación para que la gente siga creyendo, aceptando y necesitando de un dios cuya existencia y voluntad son definidas e interpretadas por dicha institución a su conveniencia, sin otra base que la tradición milenaria que la sustenta. Se trata de una doctrina dogmática imposible de probar a través de la ciencia o de la razón, y de una tradición que ha continuado siglo tras siglo, entre otras razones, gracias a la indiscutible estupidez humana que la creó y que la sostiene. El apóstata se rebela contra una iglesia que, no

obstante sus innegables aportes positivos, también manipula el dolor, el desconocimiento, la necesidad, la soledad, el miedo, el castigo, el pecado y la culpa, sumando males a los que ya representan la discriminación, el racismo, las drogas, la pobreza, las enfermedades, la injusticia, el fanatismo, la ignorancia o la separación. Con lo que promueve la incapacidad humana para pensar y actuar con acierto y sin egoísmo.



Fuente: <http://3.bp.blogspot.com>

En relación a todo esto, mi posición es clara: yo puedo optar por el bien, tanto de palabra como de acción, sin necesidad de hacerlo por cumplir con la voluntad de Dios o de la iglesia que dice representarlo. He visto a lo largo de mi vida tantas inconsistencias, incongruencias y debilidades dentro de la doctrina de dicha iglesia y la conducta de muchos de sus representantes y adeptos, que no

puedo defender su fe ni apoyarla como institución. Elijo tomar algunas partes del mensaje evangélico y, mediante un sincretismo personal, sumarlas a los aportes que me convencen de otras religiones y filosofías, para elaborar mi propio sistema de creencias relacionadas con este mundo y con el otro, sea que crea en ellos o no.

Porque mal puedo aceptar una concepción ajena de Dios o del Universo que la realidad que habito desmiente a cada instante. Defiendo los derechos humanos, incluyendo sobre todo a los más débiles, a los rechazados, a los discriminados, a los que la iglesia condena y ataca en flagrante contradicción con el mensaje de solidaridad y de unión de un Jesús que me importa poco si existió o no, en tanto sea el arquetipo asociado con un mensaje de amor, unión y solidaridad, dirigido al bien común de la Humanidad.

Como Lennon en su canción *Imagine*, voy más allá de las diferencias geográficas, políticas, religiosas, económicas, físicas o culturales que el hombre ha inventado en contra de sí mismo, vertiendo a lo largo de su historia ríos de sangre por defender una frontera, una religión, una ideología, una nacionalidad, una raza, un derecho a costa de otros, un privilegio egoísta, una posición autocrática cerrada a otros intereses o puntos de vista.

Para mí, tales diferencias nacen del miedo que está detrás de todos los errores humanos, un miedo irracional pero indiscutiblemente destructivo, cuyo valor opuesto y único antídoto es el amor. Y, para amar, y amar libremente, yo en lo personal no necesito la existencia ni el aval de la iglesia católica ni de ninguna otra, por lo que defiendo y apoyo el derecho a la apostasía. Así como concedo todo el derecho de ser apóstol, en lugar de apóstata, a quien decida defender su fe y vivir de acuerdo a ella, en tanto no dañe a otros. Porque para mí, la valentía de atrevernos a comportarnos como personas auténticas, congruentes, solidarias, es la base de una humanidad merecedora de habitar en este planeta, es la base de la paz interna y externa,

de cualquier logro o manifestación de amor verdadero, la única razón por la cual vale la pena nacer, vivir y morir.

FUENTE: <http://lobigus.blogspot.com>

## **LAICISMO ARGENTINO Y ALGUNOS ASPECTOS DE LA REFORMA DEL CÓDIGO CIVIL.**

La Coalición Argentina por un Estado Laico (CAEL) ha emitido una declaración dirigida a fijar su postura con relación al tratamiento por parte del Congreso de la reforma del Código Civil. Sobre algunos aspectos de esa iniciativa afirma: "...la Coalición Argentina por Estado Laico reitera la necesidad de terminar con el carácter de persona jurídica pública de la iglesia católica...".

Más adelante señala: "...urge otorgar a la iglesia católica el carácter de persona jurídica privada, al igual que a cualquier otra organización religiosa o de cualquier tipo..."

El ILEC ARGENTINA hace suya y adhiere a esta postura al tiempo que expresa y reclama del Congreso de la Nación la eliminación de privilegios anacrónicos junto con la aplicación del principio de igualdad ante la ley para todas las confesiones religiosas.

Modificar el actual status jurídico de la iglesia católica le permitirá al Tesoro nacional disponer de recursos fiscales excedentes para ser aplicados a otras necesidades ciudadanas más urgentes y, al mismo tiempo, permitirá que los fondos que perciba, al igual que su conformación patrimonial, sean sometidos a las auditorías y controles impositivos a los que estamos sujetos todas las personas físicas y jurídicas que habitamos este país.

**RUBEN MANASES ACHDJIAN  
PRESIDENTE  
CARLOS ALEJANDRO CEBEY  
SECRETARIO**

# Fortalecer los ideales republicanos para consolidar la democracia

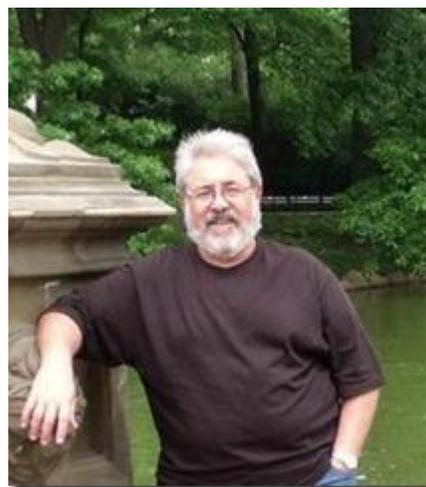
Elbio Laxalte Terra

Nuestros independentistas, en general, abrazaron el proyecto republicano bajo los influjos de las revoluciones norteamericanas y francesas. Los proyectos de instalación de monarquías más o menos democráticas, o aun de virreinos más o menos autónomos fueron relegados, lo que no quiere decir que los intereses de quienes los propugnaban hayan sido desechados.

El hecho de que nuestro continente haya sido en su casi absoluta totalidad proclive a las Repúblicas, fue en su momento el principal espaldarazo que tuvieron las concepciones republicanas, que en la propia Europa demoraron aun mucho tiempo en consolidarse como idea y aun más como proyecto político. Incluso hoy hay muchos países sin dudas democráticos, pero no republicanos. En cierto sentido, hay que decirlo, el triunfo del republicanismo ha sido obra de los independentistas americanos.

Sin embargo esto no significó ni que los proyectos republicanos americanos fueran homogéneos, ni que las repúblicas fueran todo lo republicanas que podía esperarse. Sin embargo debemos re-valorizar este hecho histórico que hoy aparece como bastante banalizado detrás de una sola concepción democrática.

Sin dudas, la república no existiría sin la democracia, pues esta asegura la elección de sus gobernantes a través de las expresiones mayoritarias. Pero la república es mucho más que una elección periódica que legitima a un gobernante, incluso mucho más que una formal separación de poderes.



De hecho, muchas de las dictaduras existentes durante el siglo XX y/o gobiernos despóticos fueron o son legitimados por el voto popular, e incluso tienen cierta separación de poderes.

La República va mucho más lejos. Para empezar, porque los ideales republicanos tiene dos componentes valóricos básicos, de los cuales se derivan todos los otros componentes formales de los regímenes políticos republicanos.

1) Una concepción “anti-tiránica”, contraria a toda dominación. Es decir, la reivindicación de la libertad como esencia común a toda idea del republicanismo, y

2) La persistente defensa de ciertos valores cívicos, indispensables justamente para lograr la libertad deseada.

Los valores esenciales que el republicanismo exalta, sin dudas son: la igualdad, la simplicidad, la prudencia, la honestidad, la benevolencia, la frugalidad, la integridad, la sobriedad, la abnegación, la laboriosidad, el amor a la justicia, la generosidad, la nobleza, el coraje, el activismo cívico, la solidaridad, y de una manera genérica, abarcativa de la actitud republicana, el compromiso con la suerte de los demás.

Entonces, cuando hablamos del republicanismo, estamos hablando de algo más que una teoría política; estamos haciendo una referencia a un estilo de vida particular que debiera ser la de un ciudadano virtuoso, al servicio de su comunidad.



El republicanismo, entonces, aparece con una propuesta de organización social, donde la idea básica es la independencia y actuación pública del ciudadano y su interés por los asuntos públicos. Por ello las instituciones políticas de la sociedad deben orientarse a promocionar y asegurar la independencia de las personas, es decir, asegurar su no-dominación y fomentar y facilitar la participación del ciudadano.

Que el republicanismo conciba a la libertad como “no dominación”, le permite darle a los diversos actores en el debate la necesaria igualdad de condiciones en el libre ejercicio de la manifestación de las ideas. Las personas son libres en tanto nadie tiene la capacidad otorgada de interponer sus preferencias, cualquiera sean ellas, incluso dogmas, a los demás. Todos los miembros de la sociedad bregan, en consecuencia, por la “*res publica*”, la “*cosa pública*”, el “*bien común*” o “*bien público*”.

Este debe entenderse como la búsqueda de espacios de entendimiento, en los que – al decir de Rousseau - “(...) *cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, recibiendo a cada miembro como parte indivisible del todo*” De esta manera, el Estado, como representante de toda la sociedad, asegura a cada uno de sus miembros y a los diversos grupos que se expresan en ella, los espacios adecuados de manifestación. Por ello la tolerancia y la educación del ciudadano son fundamentales para elevar las miradas de todos hacia lo común, y no hacia el solo interés privado.

Por ello el Estado republicano debe cuidar que no existan privilegios respecto a los intereses particularistas de ninguna naturaleza. Así el laicismo, consustancial al republicanismo, que garantiza la dignidad de la persona y los derechos humanos, sin discriminar por creencias metafísicas, filosóficas o políticas. Y la transparencia en la administración de los asuntos públicos y el respeto irrestricto a la ley.

Pero también el estado republicano debe tener un rol activo en otro aspecto formalmente menos evidente, que tiene relación con los llamados “*poderes fácticos*” o “*grupos de interés*”, que por su propia naturaleza, intentarán conquistar espacios de poder, muchas veces a través de la corrupción, la compra de voluntades o clientelismo y el financiamiento ilegal de los partidos políticos. Pero, también, y cada vez más, amparados en la desafección actual del ciudadano por la cosa pública, creando condiciones para crecer favorablemente en la opinión pública, a través de mecanismos de marketing o de sustitución de obligaciones del Estado, privatizando las mismas.

Y aquí estamos en una de las grandes disyuntivas actuales. Los administradores públicos, que han sido electos para dedicarse al interés general, debieran consustanciarse de lo que señalaba el filósofo y político romano Marco Tulio Cicerón cuando sentenció de

manera contundente que *“Los que hayan de gobernar el Estado deben (...) velar sobre todo el cuerpo de la República, no sea que, atendiendo a la protección de una parte, abandonen a las otras.”* En este sentido, reafirmaba a Aristóteles cuando definía al *“bien común”* como lo *“recto”* y *“justo.”* Decía: *“Lo recto hay que entenderlo en términos de igualdad, (...) [que] se refiere a lo conveniente para toda la ciudad [la polis] y para el común de los ciudadanos”*, es decir, lo que todos han consensuado como adecuado. En ello los republicanos entienden que la democracia en la república es algo en permanente construcción, y sostienen que una sociedad será tanto más democrática, cuanto mejor exprese el disenso y no tanto el consenso, esto es, que las diversidad de colores y voces tengan posibilidades de expresión y no sean anuladas, como vemos lamentablemente tan a menudo. Por ello un distintivo republicano básico para la democracia es el respeto de las minorías.

Así, cuando hoy estamos hablando de la necesidad de ampliar la esfera del estado nación para avanzar hacia una unidad política, social y económica mayor, con los procesos de integración, además de la retórica sin sustancia como las de *“patria grande”*, *“unidad latinoamericana”*, etc. lamentablemente tan de moda, debemos esencialmente profundizar en qué sistema político debe cimentarse esa integración, para que ella esté al servicio de los pueblos y no de los solos intereses económicos, o de elites de poder ocupadas solo en solventar sus propios y mezquinos intereses, o de Estados más grandes que intentan hegemonizar los procesos de integración a costa de los Estados más pequeños.

Por ello es hora de impulsar un republicanismo sin fronteras, trabajando para que esos valores del republicanismo que señalábamos más arriba, tengan una vigencia cierta en un contexto dominado por la desafección ciudadana de lo político y la desconfianza en la capacidad de la democracia de resolver los problemas de los ciudadanos,

como reveló hace poco tiempo una encuesta a nivel latinoamericano.

No hay nada más revolucionario y liberador del hombre y su conciencia hoy, y como alternativa viable de cambio, que luchar por la reimplantación de una concepción republicana del bien común y del servicio público, y hoy más que nunca, lograr que los valores de sociedad propios al republicanismo retomen el vigor que no debiera nunca haber perdido, o se consoliden como ideales de la construcción cívica en nuestras sociedades latinoamericanas.



Hoy por hoy, cuando los regímenes políticos se encuentran enfrentados a crisis de identidad y legitimidad cada vez más pronunciados, tenemos al alcance de la mano una alternativa radical basada en una idea absolutamente moderna y vigente: la de la República. Idea que fue la de nuestros libertadores, idea que fue entre otros, la de Moreno, la de Artigas, la de José Miguel Carreras, la de Hipólito José Da Costa.

Con esa idea, podemos sin dudas ser fieles a los ideales expresados en el Congreso del Libre Pensamiento de Roma en 1904, cuando convinieron rechazar, en nombre de la dignidad de la persona humana, el triple yugo del poder abusivo de la autoridad en materia religiosa, el privilegio en materia política y la explotación en materia económica. Es decir, cuando declararon que el Libre Pensamiento es laico, democrático y social. Y yo agrego entonces, también profundamente republicano.

## AILP: Después de Mar del Plata

Antonio Vergara Lira

En junio del 2010 informé que por encargo del “Libre Pensamiento de Francia” invitaba a mis relaciones del Continente para adherir a la idea de crear una organización internacional de librepensadores. Acompañaba documentos históricos de los esfuerzos sobre los derechos de los seres humanos en la búsqueda de la Verdad y la necesidad de dirigir nuestras iniciativas hacia el laicismo y la libertad absoluta de conciencia.

Señalaba que en el mes de agosto del 2011 se realizaría en la ciudad de Oslo, Noruega, el XVI Congreso de la Unión Internacional Humanista y Laica (IHEU) donde se propondría, aprovechando esta importante convocatoria mundial, la creación de una entidad abierta a todas las comunidades que se llamaría “Asociación Internacional del Libre Pensamiento” (AILP).

De Latinoamérica se hicieron presentes varias organizaciones de Argentina, Chile y Ecuador, con delegados oficiales. Adhirieron por escrito y con sus respectivas ponencias: Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los antecedentes y detalles del Congreso de Oslo, con participación mayoritariamente de delegados europeos, fueron informados en números anteriores de “Iniciativa Laicista”, pero me permito recordar los tres acuerdos principales:

- Lucha por la separación efectiva de las religiones de los Estados.
- Investigación de los fondos estatales, aportados por todos los ciudadanos, que van a las Iglesias.



- Denuncia de los ataques religiosos contra los seres humanos, en la actualidad.

Por su parte la delegada de Chile, periodista Mónica Rodríguez Encalada, única representante femenina de Latinoamérica, propuso un cuarto punto en relación con la posición actual de la mujer y el librepensamiento, en general en el mundo y muy particularmente en nuestro Continente. Se le encomendó a ella misma preparar una presentación llamada “mujer y librepensamiento”, para luego ser incorporada como punto básico de la AILP en el próximo Congreso.

La naciente AILP y el profundo interés sobre el tema en los países de nuestro Cono Sur influyó para que el 2º Congreso se realizara en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en noviembre pasado, donde hubo importante

participación de organizaciones librepensadoras del Continente. Todo con amplia cobertura e información de “Iniciativa Laicista”.

Es interesante señalar que el evento de Mar del Plata evidenció la profunda identidad del continente americano. Obviamente se respaldaron los acuerdos de Oslo y se propusieron temáticas acordes a nuestra realidad, las que me permito resumir:

- “En el ámbito público, el librepensador es proclive a los ideales republicanos, por lo que promueve instituciones políticas laicas, democráticas y sociales, única plataforma capaz de unir la igualdad en la diversidad. Se opone al fanatismo religioso y político en todas sus formas. En líneas generales, fomenta un espacio público libre de dogmas”.

- “En el plano cultural, el librepensamiento contribuirá a liberar el debate público de todo dogmatismo, usando como herramientas privilegiadas el respeto a la persona humana, el pensamiento crítico, la información científica, la circulación de la palabra y, en definitiva, la ampliación y el fortalecimiento de los espacios de ciudadanía”.

- “En el ámbito personal, el librepensador posee un espíritu indagador y emancipado. No se somete a las verdades reveladas, a los actos de autoridad ni a los mandatos de la tradición. Somete toda información y conocimiento al tamiz de la razón y también a su intuición”.



Luego se pronuncia puntualmente:

- “Expresar con fuerza nuestros deseos comunes de conseguir un progreso real para la

libertad y la laicidad en un respeto mutuo que sólo puede existir con la separación institucional de la Iglesia y el Estado”.

- “La oposición al financiamiento ciudadano de las religiones y a que estas intervengan en el espacio público, en particular en las decisiones políticas. La religión debe ser un asunto privado de sus adherentes y sus manifestaciones deben realizarse en el dominio que le es propio”.

- “Luchar por la libertad de los individuos con absoluto respeto a su libertad de conciencia; por la justicia y el respeto de los derechos humanos; y en consecuencia, por proteger las decisiones individuales, como la apostasía, el divorcio, la anticoncepción, la libertad de concebir o no y el derecho a una muerte digna”.

- “Trabajar por el pleno reconocimiento de los derechos de la mujer y de la dignidad, en la aplicación del principio de igualdad de derechos. Y en particular, combatir la violencia contra la mujer, y por el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo”.

- “Fomentar la libertad de asociación, la garantía de los derechos de los trabajadores, de los ciudadanos y la sociedad toda, desafío que tenemos que cumplir para el desarrollo de una mejor vida. Una sociedad más justa y equitativa, fraterna y solidaria que permita el desarrollo pleno de las capacidades de todos los seres humanos - hombres y mujeres - para lograr el perfeccionamiento material, intelectual y espiritual de la humanidad. Declaramos que es una alta aspiración humana buscar la felicidad en el respeto de todos”.

- “Propugnar la conservación de la naturaleza como un bien común de todos los seres humanos”.

- “Combatir por una educación y formación pública, laica y gratuita de los ciudadanos”.

- “Continuar luchando por la derogación de todos los concordatos suscritos por los diversos Estados con la iglesia católica y otras religiones; así como por la abolición de todo tipo de Estado confesional”.

En lo que respecta a los próximos congresos de la AILP, fue designado Chile como sede del evento 2013 y la ciudad de Oxford, Inglaterra, para el año 2014. El Directorio internacional se encuentra en estos días analizando la propuesta formal efectuada por el Instituto Laico de Estudios Contemporáneos (ILEC XXI) quienes han manifestado su interés en organizar el evento, lo cual ha sido visto con mucho agrado por las otras organizaciones librepensadoras del país.

ILEC XXI manifestó en carta al Directorio AILP, en París, su interés en el fortalecimiento de la Asociación Internacional de Libre Pensadores, y desean demostrarlo con la organización de su tercer congreso país, concretamente, en la ciudad de Concepción a principios de noviembre próximo, para lo cual propusieron la temática “El Libre Pensamiento y la Educación”, tema tan vinculado a la tradición del librepensamiento. Para tal efecto ofrecieron “todo su apoyo institucional y humano”.

Interesante desafío para nuestro país donde existe un profundo y mayoritario concepto de librepensamiento especialmente manifestado para la educación.

**Desde Ecuador**

## **La intolerancia.**

**Jorge Núñez Sánchez**

Fuente: El Telégrafo de Guayaquil

Al tremebundo arzobispo de Guayaquil, que se cree un Júpiter tonante y pretende imponer sus ideas a los demás, le han salido rivales de cuidado entre la multitud de iglesias evangélicas que hoy pululan en el país.

La semana pasada un grupo de evangelistas alevosos ha pretendido asaltar una iglesia católica y ha cometido variadas agresiones contra los fieles que salían de una misa, entre otras cosas rompiendo imágenes y profiriendo insultos contra sus víctimas. Antes y después de ese acto han protagonizado manifestaciones públicas anticatólicas.

Se trata, sin duda alguna, de un grave delito contra la libertad de conciencia y, en general, contra los derechos de libertad consagrados en la Constitución. Y atenta contra el ambiente de pluralidad y tolerancia que nuestra Carta Magna garantiza a todos los ciudadanos nacionales y extranjeros que se hallen en el territorio nacional.

De otra parte, es necesario precisar que el derecho de asociación, reunión y manifestación libre, del que han usado y abusado los evangélicos, debe ser entendido en su sentido positivo, es decir, como una permisividad garantizada en beneficio de la opinión de un grupo, pero jamás en su sentido negativo, esto es, como un derecho a asociarse y reunirse para atacar a otras personas u otras creencias.

Un notable ecuatoriano, el doctor Vicente Rocafuerte, escribió y publicó a comienzos del siglo XIX un libro llamado “Ensayo sobre la tolerancia religiosa”, en el que sostuvo que era indispensable la libertad de cultos para que cada quien viera respetadas sus creencias, y también sostuvo que “la prosperidad moral y la fuerza política de una nación están en razón directa del mayor o menor grado de tolerancia religiosa que ella admite en su Constitución”.

Así, pues, la lucha contra la intolerancia religiosa nos ha costado, como país, dos siglos enteros de esfuerzo, en los que se han sucedido inevitables altibajos. Pero, en general, hay que reconocer que el establecimiento del Estado laico, durante la revolución liberal, fue el punto de partida para la conquista de una creciente tolerancia, que en las últimas décadas ha sido ciertamente satisfactoria.

Por eso mismo hay que tomar las medidas del caso para que el escándalo ocurrido en Guayaquil no se repita nunca más, en ningún lugar del país. Y a los fiscales y jueces corresponde aplicar la ley y perseguir este delito de intolerancia, que bien podría clasificarse entre los crímenes de odio.

No soy católico ni defiendo a ninguna confesión religiosa. Por el contrario, soy un librepensador, pero precisamente por serlo creo en la libertad de conciencia y la defiendo con pasión, porque entiendo que ella es la base de muchas otras libertades y que sin ella estamos amenazados de volver a sufrir la violencia sectaria de otros tiempos.

# El Papa y las mujeres

Coral Bravo

Que las religiones monoteístas son las responsables de la misoginia, de la propagación del sometimiento y del desprecio secular de la mujer es algo que no digo yo, sino que se constata leyendo historia, y simplemente observando las tremendas consecuencias de esos idearios crueles en las sociedades impregnadas de dogmatismo religioso. No hay más que percibir las cárceles de tela y la opresión vital en las que viven las mujeres del Islam, en base a unos terribles, bárbaros e inhumanos preceptos que divulga el “libro sagrado” musulmán.

El cristianismo no le queda a la zaga al Islam, ni en éste ni en otros aspectos. Que el machismo, la misoginia y la violencia de género en Occidente tienen su origen primigenio en los dogmas del cristianismo tampoco nos es desconocido a los que nos hemos interesado un poco por conocer la procedencia del secular odio a las mujeres en nuestra cultura. La ideología cristiana, tanto como la católica, están impregnadas de ese odio ancestral contra lo femenino cuya finalidad siempre ha sido anular su impronta, su presencia y todo lo que representa lo femenino de afectividad, de intuición, de sensibilidad, de inteligencia emocional, de creación, de maternidad. Y esto es algo que constituye una gran paradoja conceptual, porque siendo la mujer la que engendra en su seno la vida, las religiones la demonizan por lo mismo por lo que divinizan a mitos y arquetipos no humanos.

Nada menos que el llamado “padre del cristianismo”, Agustín de Hipona, San Agustín, quien, por cierto, impulsó la persecución contra las mujeres cultas, sabias o que disentían del dogmatismo impuesto (la llamada caza de brujas), sentó buena parte de las bases de la misoginia cristiana. En sus “Confesiones” y “*De Civitate Dei*” suelta, a este respecto, unas perlas como las que siguen, dignas no de santos, sino, al contrario, de verdaderos perturbados mentales: “Nada rebaja tanto a la mente varonil como acariciar mujeres”, o “*Las mujeres no deben ser iluminadas ni educadas. Deberían ser segregadas, ya que son causa de insidiosas erecciones en los santos varones*”, o “*El marido ama a la mujer porque es su esposa, pero la odia porque es mujer*”.

Otro de los grandes baluartes ideológicos del cristianismo, Tomás de Aquino, dejó escrito “*La mujer es una equivocación de la naturaleza. Con su excedente de humores, su temperatura corporal inferior e inferioridad mental, es una especie de hombre mutilado, malogrado y frustrado*”. Y otro “*doctor de la Iglesia*”, Juan Damasceno, dijo, y se quedó tan fresco: “*La mujer es un gusano terrible en el corazón del hombre, hija de la mentira, centinela del infierno*”. Los ejemplos serían miles, y todos ellos en consonancia ideológica con el mito de Eva, misoginia en estado puro, que nos inyecta a las mujeres una culpa alegórica que la Iglesia siempre utilizó como justificación ideológica de su inquina contra lo



femenino.

No es extraño que en una ideología basada en tamaños desvaríos contra las mujeres, el actual jerarca de la Iglesia, en esa misma consonancia con el ideario que profesa, sea un gran misógino. Se le atribuye una afirmación que así lo constata, y que manifestó siendo aún el obispo argentino Jorge Mario Bergoglio: *“Las mujeres son naturalmente ineptas para ejercer cargos políticos. Las escrituras nos demuestran que la mujer siempre es el apoyo del hombre pensador y hacedor, pero nada más que eso”*. En consecuencia, para no variar, la Iglesia católica del nuevo Papa va a continuar, en pleno siglo XXI, despreciando y marginando el papel de la mujer no sólo en su ámbito propio, sino en la sociedad y en el mundo.

Me temo, sin embargo, que las mujeres no estamos ni ya estaremos nunca por esa obsoleta labor. Respetamos, sólo faltaría, nuestro intelecto, nuestro cuerpo, que no consideramos pecaminoso, sino digno y hermoso, y nuestro lugar en la cultura, en la sociedad y en el mundo. No nos consideramos culpables de nada. No existió ninguna Eva que mordiera una manzana. Nadie nos relegará, a estas alturas, al rol sumiso, inerte, estúpido y yerto en que el catolicismo siempre nos ha situado.

Despreciar a las mujeres es despreciar a la humanidad entera. El machismo no proviene de los hombres, tan víctimas, o más, de esa aparente superioridad que el cristianismo siempre les ha otorgado, induciéndoles al desprecio a lo femenino y alejándoles de la complicidad con las mujeres, sino proviene de esos idearios religiosos cuyo objetivo es disuadir al ser humano de la cooperación, de la complicidad entre géneros, de la felicidad y de la libertad. El machismo establece roles rígidos e inhumanos que dañan a todos, porque muy por encima de las diferencias biológicas de sexo están las complicidades humanas.

Las mujeres no vamos a permitir que se nos considere ninguna costilla ni ningún apéndice servil del hombre. No queremos amos, ni carceleros, ni sometedores ni tiranos. Como los hombres tampoco quieren, imagino, floreros con cuerpo de mujer ni estúpidas esclavas sin neuronas y prefabricadas. Ambos, hombres y mujeres, queremos compañeros, amigos y cómplices para compartir y disfrutar solidaria y amorosamente, desde las similitudes y las diferencias, el duro pero maravilloso viaje de aprendizaje que es la vida.

FUENTE: <http://www.elplural.com>

## Ofensiva confesional en Perú

Una polémica ha envuelto a la sociedad peruana, luego que María Gisella Orjeda Fernández, presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, prohibiera las imágenes religiosas en las oficinas de la entidad, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú.

Ella fue nombrada en el cargo, en agosto de 2012, luego de presidir la Comisión Consultiva para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que contó con la participación de destacados científicos que, luego de varias semanas de trabajo presentaron al gobierno peruano un informe final para mejorar la situación de la CTeI en el Perú. Doctora en biología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, y miembro de la Unidad de Genómica de la misma casa de estudios. Es autora de artículos publicados en revistas científicas del Perú y del extranjero.

Con mentalidad científica no le pareció adecuada la ornamentación religiosa de las oficinas de Concytec, desatando una inesperada polémica, promovida por sectores confesionalistas. A través de un correo electrónico, la presidenta de Concytec, ordenó que en el lapso de una semana desapareciera toda representación católica o cristiana de las instalaciones de la entidad estatal, argumentando que “debemos impulsar el pensamiento crítico basado en la evidencia. Este es la piedra angular de la ciencia”. Por ello, dio un plazo de una semana para retirar toda representación católica o cristiana de las instalaciones.

Uno de los primeros en abrir los fuegos fue Reynaldo Bustamante Alarcón, Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid y Presidente del Instituto Solidaridad y Derechos Humanos (ISDEH), quien planteó que la norma emitida es “jurídicamente inválida y por eso debe ser rechazada”, recordando a Orjeda que “la situación que ella motiva fue resuelta hace años por el Tribunal Constitucional”. Ese Tribunal, ante la demanda de un ciudadano, decidió que la Biblia y el crucifijo no violaban la laicidad del Estado, y defendió su presencia en los espacios públicos como expresión de la historia, tradición y cultura del país.

Según el presidente del ISDEH “el Tribunal Constitucional desestimó la demanda y señaló que ‘la incompetencia del Estado ante la fe y la práctica religiosa no significa la promoción del ateísmo o agnosticismo con la eliminación de símbolos religiosos de la esfera pública o la imposición de una ideología antirreligiosa, ignorando las tradiciones que responden a la formación histórica, cultural y oral del Perú’”.

El doctor en Derecho sostuvo que la laicidad “significa que el Estado actúa y toma sus decisiones con independencia y autonomía frente al fenómeno religioso, pero respetando siempre la posibilidad de que las manifestaciones religiosas se expresen libremente y que sus razones, desprendidas de su raíz religiosa, puedan incorporarse a los ámbitos públicos”.

El Arzobispo de Piura y Tumbes y Presidente de la Comisión de Familia, Infancia y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Peruana, José Antonio Eguren, calificó de “gravísima” la norma de la científica y en declaraciones a ACI Prensa denunció que “tratándose de una institución del Estado, esta medida es gravísima, porque marca el inicio de la discriminación de la fe en el Perú y su identidad católica” Y se preguntó: “¿Qué sigue, la prohibición a la procesión del Corpus o del Señor de los Milagros, el retiro de las cruces de nuestros colegios y juzgados, la remoción de las imágenes religiosas de nuestros hospitales y parques?”.



María Gisella Orjeda Fernández

Ante ese ataque, en una comunicación explicando la medida, la directiva de Concytec señaló que con ella se “defiende el derecho de cualquier ciudadano y de ellos mismos a profesar una religión libremente”.

Contraponiendo argumentos, organizaciones laicistas señalaron que la decisión de Orjeda es la adecuada para defender la libertad de conciencia, y por tanto de religión, de toda la ciudadanía y de cuantos trabajan en ese organismo; a la vez que es la medida correcta para que un Estado laico y democrático no privilegie ninguna opción personal, sea creencia o convicción de cualquier tipo.

Nadie, solo quienes han venido manteniendo privilegios feudales y decimonónicos, puede entender que esa medida suponga ningún ataque a las creencias o convicciones de las personas, ni una promoción de otras posiciones. Entendemos que es la firme defensa y respeto por la libertad de cada persona a tener sus convicciones, que forman parte de la conciencia y el ámbito privado de cada cual. El Estado y el espacio público debe garantizar un ámbito de neutralidad ante las creencias y convicciones.

Resulta lamentable que en pleno siglo XXI haya quienes pretendan mantener esos fueros, utilicen la manipulación y tergiversen términos para intencionadamente descalificar el laicismo, que en absoluto es contrario a la libertad de cada cual, sino que promueve la convivencia de todas las personas salvaguardando el espacio público de la injerencia de cualquier creencia particular.

Alberto Adrianzén M., del Parlamento Andino, escribió en el Diario La Primera “Esta es una vieja polémica que, hasta ahora, nuestra sociedad y tampoco el Estado han podido zanjar ni aclarar. Por el contrario, en estos últimos tiempos hemos visto cómo posiciones religiosas, muchas veces extremistas e integristas, interfieren en la política nacional y en la vida privada de los ciudadanos, buscando imponer determinadas ideas religiosas que, más allá de que sean respetables o no, van, justamente, contra el carácter laico de nuestro Estado”.

Frente a lo dicho por Reynaldo Bustamante Alarcón, señaló que “mediante un sofisma que es también una “leguleyada”, intenta contraponer equivocada e interesadamente “laicidad” con “laicismo” cuando explica que laicidad “es una garantía de la tolerancia, propia de las sociedades democráticas”, mientras que laicismo, “en cambio, es la negación de todo contacto religioso, el rechazo de cualquier argumento o manifestación religiosas...”

“Con estas definiciones, que más parecen una “cantinflada”, Bustamante construye una suerte de muñeco a su medida para argumentar a favor de un Estado confesional y no laico”.

“Bustamante, al fabricar una contraposición, por lo demás arbitraria y artificial, intenta, en la práctica, prohibir el laicismo y dejarnos a la “laicidad” como una garantía abstracta que no se puede ejercer porque atentaría contra la tolerancia. En realidad, la “laicidad” no es, como él afirma, “la negación de todo contacto religioso”, es, como hemos señalado, el principio de separación entre sociedad civil y sociedad religiosa. Por lo tanto la “laicidad” no prohíbe ni tampoco niega “todo contacto religioso” sino que más bien, al separar el Estado de la religión, garantiza el respeto y tolerancia de cualquier fe religiosa”.

“Las creencias religiosas, para que sean respetadas y toleradas en una sociedad, deben estar ubicadas o situadas en el ámbito privado. La condición para que ello sea posible es que el Estado no tenga preferencia ni tampoco opte por una creencia religiosa. En realidad, el laicismo, antes que una prohibición o una propuesta agnóstica o atea, como sugiere equivocadamente una sentencia del Tribunal Constitucional citada por Bustamante, es la garantía de un necesario pluralismo religioso en una sociedad”.

“Lo que esconde la propuesta de Bustamante es un solapado “clericalismo”. Estamos por tanto ante un contrabando ideológico, porque una cuestión es tener una imagen en nuestro escritorio o nuestra casa, que es algo privado y respetable, y otra, es instalar imágenes en espacios públicos donde converge una pluralidad de individuos creyentes de diversas religiones y no creyentes.”

“Si para un creyente es una ofensa quitar una imagen religiosa de un espacio público, para un no creyente o un evangélico, tenerla puede ser también una ofensa. En ese contexto el espacio público laico, que no es neutral frente a la diversidad religiosa sino que se define por aceptar la pluralidad y no “por la

negación de todo contacto religioso”, es la garantía del respeto a esa diversidad y pluralidad de creencias y no creencias religiosas”.

Por último expresó: “la decisión de la presidenta del Concytec, además de valiente, me parece pertinente y correcta, ya que no solo garantiza la pluralidad religiosa en esa institución estatal, sino que también actualiza un tema que es necesario debatir públicamente, especialmente ahora cuando vivimos una ofensiva conservadora de los sectores más integristas. Finalmente, confieso ser un “creyente” en que el Estado laico es uno de los componentes esenciales de la democracia moderna”.

Ante la avalancha de cuestionamientos y críticas recibidas, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) del Perú, liderado por Gisella Orjeda, informó que dejó sin efecto la polémica disposición que prohibía las imágenes religiosas en sus instalaciones. En un comunicado señaló que “el Concytec lamenta las diferentes interpretaciones y malos entendidos que se dieron en las últimas horas en relación al ejercicio de la libertad de credo en la institución”.

El texto indica además que ratifica su respeto irrestricto a la libertad religiosa como un derecho de todo ciudadano y de sus trabajadores, tal como lo dispone el artículo 2 numeral 3 de la Constitución Política. “El Concytec, en ningún caso interferirá con el ejercicio individual de la libertad religiosa de sus trabajadores”.

---

**Ahora “Iniciativa Laicista” en [www.scribd.com](http://www.scribd.com)**



**La biblioteca digital más grande del mundo.**

---

# Siete desafíos éticos para Chile

Sebastián Jans

La realidad de nuestra sociedad, compleja y en constante transformación, presenta distintos diagnósticos, generalmente determinados por legítimas visiones políticas contrapuestas, marcando las contingencias que promueven el debate ciudadano y las contraposiciones propias de una democracia en desarrollo.

Sin embargo, tales debates no han logrado establecer coincidencias fundamentales en algunos problemas que afectan el desarrollo y las seguridades humanas, norte de toda identidad política centrada en el hombre y su medio social.

De allí es necesario trabajar para establecer consensos sobre la base de ciertos principios fundamentales, que permitan resolver contradicciones profundas que afectan las realidades individuales y colectivas. Esos consensos deben ser en torno a lo que moralmente se hace necesario plasmar más allá de las diferencias, para permitir que, en el contexto de los legítimos énfasis de las soluciones políticas, encontremos en ellas los puntos convergentes que permiten el bien común.

Así, podemos estar en contradicción respecto de las distintas soluciones para los problemas nacionales, pero habrá un mínimo común denominador ético, que permita cautelar que todas las propuestas están en lo que racionalmente podemos construir como país.



En esa perspectiva, las organizaciones que promueven el pensamiento laico deben liderar los esfuerzos para producir ese marco o espacio ético, donde todas las buenas propuestas puedan converger, a partir de la participación de distintas organizaciones que reconocen una misma finalidad o propósito, a través de una identidad común que propende hacia la laicidad.

En ese sentido, creo que es importante que se pueda abrir un diálogo en que vayamos sumando a todas las organizaciones, a todas las instituciones, que comparten en el pensamiento laico valores fundamentales en la visión sobre la sociedad y la labor que allí debemos realizar,

en una plataforma común de tareas, de aspiraciones y de construcción ética.

Vengo a proponer un diálogo entre personas de espíritu libre, tendiente a involucrar a todos quienes comparten el sentido profundo de los principios laicistas, trabajando éticamente los hechos morales que marquen un nuevo transcurrir mejor y más justo para todos, cada cual en el ámbito que le es propio, en la reflexión ética y en la búsqueda de una realidad que supere aquellos problemas que resultan crónicos en nuestra realidad social y nacional.

Existen grandes desafíos que mancomunadamente podemos asumir, en la particularidad de nuestras instituciones, y que permiten construir una agenda común de mediano y largo plazo, cada una en la autonomía de su quehacer y en la particularidad de su carácter y agenda, pero con la capacidad de hacer coincidir nuestras motivaciones más altas, en torno a una idea de trabajo que ponga los acentos necesarios en los valores que nos unen indivisiblemente.

Este diálogo debe permitir construir un espacio común de trabajo para todos los que integramos la identidad y el propósito común de Humanidad que nos caracteriza, sin intervenir sobre las habituales tareas propias del propósito principal que a cada cual nos caracteriza. Se trata de construir un consenso que promueva nuestras presencias públicas y que permita poner en la sociedad los contenidos constituyentes de lo que esencialmente somos.

La idea es que las instituciones éticas que tenemos una común raíz laicista, podamos trabajar mancomunadamente en torno a valores fundamentales, más allá de cualquier diferencia política de sus miembros, legítimas y necesarias, porque con ellos potenciamos la razón de ser de cada cual y ponemos fuerte énfasis en torno a aquellos aspectos éticos que permiten construir una sociedad mejor y una vida mejor para todas las personas, al margen de las diferencias y justificables propósitos particulares.

Se trata de ayudar a construir en la sociedad humana de la que somos parte, un

hecho moral más coherente con nuestros principios y una sociedad que asuma tales valores como sus mejores virtudes, y que ellos se reflejen cotidianamente en su desarrollo conductual, en todas las instancias del hacer societario.

Al respecto, mi llamado es a trabajar en torno a **siete desafíos éticos para Chile**, para nuestra sociedad, para el país del que somos parte, y de consuno determinar cuáles deben ser aquellos que se sumen positivamente a este enunciado preliminar. En ellos pueden confluir todas las políticas y todas las propuestas que se dan en nuestro país, por sobre las identidades ideológicas. Los siete desafíos señalados, son una base, que contienen una gran parte de las problemáticas que afectan a las personas o a los grupos o comunidades que integran nuestra gran comunidad nacional, y cuya solución no pasa por nuestras manos, sino que es resultado de la gestión pública y privada de cada día, que tienen que ver con abordajes políticos y económicos y con respuestas a múltiples y variadas demandas.

Claramente, como instituciones éticas tenemos la obligación de crear el marco valórico sobre el cual debe construirse el hecho moral, el consenso esencial de que las cosas deben hacerse en el sentido virtuoso del respeto por la integridad humana, por sobre todo interés particular. Es decir, hablamos de cualidades superiores del hecho societario, la base de un auténtico hecho moral, en la medida que seamos capaces de asumir y trabajar por promover dichos desafíos.

### **Primer desafío: la Libertad.**

Es fundamental y constituyente de todo desafío ético superior, trabajar por la libertad, para afianzarla e imponerla como una cualidad inseparable de lo humano.

Es el primer componente de la trilogía histórica del libre pensamiento, de la ilustración y de los derechos políticos y sociales del hombre, en su dimensión moderna, y que nos identifica como instituciones éticas. La libertad

es el derecho a decidir autónomamente respecto de las alternativas que ofrece la vida, es la emancipación sobre tutelajes y el derecho a exponer ideas y opiniones, es la expresión fidedigna de una afirmación humana, como ser cognoscente, pensante y con discernimiento. Es, por sobre todo, el ejercicio de la autodeterminación.



Las ideas de libertad han cambiado el mundo en los tres siglos anteriores. En cada uno de ellos la Humanidad le dio atributos y contenidos específicos, así como énfasis en el marco de los desenvolvimientos sociales. Sin duda, frente al desarrollo humano y las demandas crecientes de seguridades humanas de nuestro tiempo, debemos darle a la libertad una lectura y un relato específico, que nos dé una perspectiva concreta de su comprensión para el siglo XXI.

Debemos trabajar la idea de la libertad de una manera permanente, más allá de las comprensiones de autonomía, que son habituales de proclamar en distintos planos del hacer social. Hay aspectos de las libertades individuales que aún están postergados, así como hay grupos de nuestra sociedad que aún se sienten oprimidos o negados en el derecho a decidir autónomamente.

Más allá de ciertos intereses debemos trabajar para garantizar que todos tengan un goce homogéneo de las oportunidades de la libertad.

Frente a las múltiples y emergentes manifestaciones conculcatorias de la libertad, que se expresan en los actuares humanos, es necesario que hagamos la revisión de nuestra idea de la libertad e incorporemos en su relato y concepto, en su comprensión más activa, todo aquello que hoy la inhibe o la coarta.

### **Segundo desafío: la Igualdad.**

Es el segundo componente de la trilogía histórica que nos identifica, desde nuestros orígenes institucionales. Son parte del desafío histórico del laicismo desde sus orígenes nacionales, y que constituyen la vindicación primera de su raigambre republicana.

En los últimos tres siglos la Humanidad ha venido desarrollando un esfuerzo por la igualdad, de modo creciente, como resultado de cada diagnóstico que las conciencias ilustradas hacen ante la comprobación de que las sociedades siguen mostrando condiciones de desigualdad muy arraigadas.

Ello está asociado inseparablemente a condiciones de trato. Hay desigualdades de trato de todo tipo. Ellas nacen a partir de como construimos la relación con los demás, estableciendo distinciones, privilegios, oportunidades. La desigualdad es una conducta y un resultado, que nace, crece y se retroalimenta de los privilegios y la intolerancia. Ciertamente, la tolerancia permite reconocer en los demás su valor intrínseco y reconocerlo como otro válido y merecedor de todas las oportunidades que la vida a cada cual le ha dado.

Bien saben los sectores postergados y discriminados de nuestra sociedad lo que significa la desigualdad; bien sabe históricamente la mujer chilena la diferencia de trato fundada en el género, así como lo da cuenta la historia de nuestro país, como consecuencia de las herencias de un trato

fundado en premisas religiosas y mantenido por un machismo heredero de esas concepciones de dominación.

Esas mismas premisas han fundado la historia de la discriminación y de todas las diferencias de trato en nuestra sociedad, y cada día que nuevos sectores, nuevas identidades y nuevas demandas por la igualdad se plantean en el seno de nuestra comunidad nacional, lo hacen contra ese pasado que sigue actuando contra el progreso y la humanización.

### **Tercer desafío: la Fraternidad.**

Es el tercer componente de la trilogía histórica que nos identifica, desde nuestros orígenes institucionales y se relaciona concretamente con la convivencia.

Proponemos como una tarea de construcción moral el vincularnos como hermanos, y ello no es una pretensión sustentada en el contexto de nuestra exclusiva identidad y organización. Trabajamos por un mundo de hermanos, contra los exclusivismos que consideran que la fraternidad nace de un padre común, mientras otros sostienen que somos hijos de una evolución común, o están aquellos que piensan que solo nos hermana la consecuencia de una entropía, etc.

Nuestra idea de fraternidad es capaz de acoger todas las ideas sobre el origen de la especie humana, en torno a un propósito común: el destino humano. Más que el origen, nos hermana el destino de la Humanidad, el cual creemos y queremos que sea expresión de una tarea fraternal, superando todo lo que las herencias del pasado han significado y contribuido para dividir a los seres humanos, para enfrentarlos en torno a paradigmas y propósitos cuya huella dolorosa ha sido construida en torno a la muerte y la violencia.

Aceptar una idea de fraternidad en torno al futuro y no al pasado, crea una condición de relacionalidad que permite vincularnos constructivamente en la perspectiva de una sociedad mejor, de un mundo mejor, en la cotidianidad de cada día.

### **Cuarto desafío: la Sustentabilidad.**

El hombre desde sus orígenes más remotos, ha desarrollado su capacidad de transformar las condiciones impuestas por la naturaleza.

Lo hizo desde el momento en que cubrió su cuerpo contra el frío y formó una familia, luego un clan, hasta avanzar hasta las complejas sociedades modernas y los avances tecnológicos más extraordinarios que son posibles aún de maravillarnos.



Todo su esfuerzo lo ha hecho cambiando lo que la naturaleza tenía establecido y usando sus recursos para satisfacer no solo sus necesidades vitales, sino para materializar sus grandezas y sus pequeñeces, sus aciertos y desaciertos. En ese esfuerzo ha realizado portentosos hechos, y otros que están en la abominación y la perfidia.

Hoy constatamos que el proceso de control y transformación de la naturaleza no es ilimitado y hay techos que estamos tocando en algunos casos peligrosamente. Los procesos de industrialización que tanto beneficio han traído y que han puesto los recursos de la naturaleza a disposición de las oportunidades humanas, han ido produciendo daños que ponen en riesgo incluso la propia vida humana.

Es así como es necesario ir asumiendo una conciencia creciente respecto de que el uso de los recursos naturales debe ser sustentable,

es decir que no destruya lo que la naturaleza ha prodigado al hombre. Lo que hemos comprobado dramáticamente es que no solo tenemos la oportunidad de transformar la naturaleza, sino que también debemos generar las condiciones para seguir transformándola, sin destruirla. Si destruimos la naturaleza habremos destruido lo que permite el proceso de la vida, y por lo tanto de la vida humana.

El gran desafío es la sustentabilidad. Sostener los recursos naturales y las condiciones que generan los recursos naturales es una tarea que debe darse de manera constante y creciente. Ello requiere cambiar muchas de nuestras conductas y construir basamentos morales sustanciales.

### **Quinto desafío: la Equidad.**

Es una evidencia que nuestro país crece y se eleva en sus estándares de riqueza, generando muchas riquezas individuales y diferencias abismales entre aquellos que tuvieron las oportunidades, que tienen las relaciones y son capaces de recrearse como núcleo de poder económico y político, por un lado, y, por otro, aquellos que tienen muy poco o no tienen nada.



Sin duda, hay importantes sectores sociales que no han tenido las oportunidades, que carecen de las relaciones para crearlas y están destinados por generaciones a la pobreza y a la imposibilidad de salir de la postergación y la sobrevivencia.

De este modo, hay dos países distintos que conviven producto de un sistema que existe sobre una inequidad que se expresa de manera avasalladora, y que determinados sectores alimentan a partir de convicciones lejanas a toda conciencia humanizadora y de toda justicia. Es una inequidad que se funda en privilegios, en exclusiones, en vinculaciones, en grupos de poder, en la asignación de oportunidades.

Es una inequidad que afecta no solo a los pobres, sino que también se manifiesta en relación a diversos grupos marginados o que se sienten despojados. Basta ver las demandas que han levantado distintos grupos sociales del país, para constatar que la equidad viene a ser una necesidad a ser abordada, no solo desde el punto de vista económico, sino necesariamente social, construyendo oportunidades privilegiadas para aquellos que han quedado rezagados por años y por generaciones.

### **Sexto desafío: la Seguridad.**

El concepto de seguridad hoy está necesariamente asociado a los desarrollos humanos, y cuando no lo está debemos inducir a que esa sea la comprensión que predomine en su conceptualización.

Hasta no hace mucho la idea de seguridad ha estado asociada a propósitos funcionales a actividades de protección de unos seres humanos con respecto de otros seres humanos. Ahora lo que hace fuerza es la capacidad de comprender a todos los seres humanos en aseguramientos fundamentales y necesarios, fundados precisamente en su condición humana.

Así, la seguridad tiene ahora que ver con la protección y en lograr condiciones humanas

para todos los seres humanos. Y cuando hablamos de seguridad debemos hacerlo en la determinación de los aseguramientos que permiten que la vida humana, de todos los seres humanos, sea en condiciones inapelables de humanidad.

Y debemos trabajar para que en nuestra sociedad imperen las seguridades que hagan del vivir humano un transcurrir digno, donde todos tengan pleno derecho a la vida, a la salud, a una alimentación sana, a vivienda digna, a educarse según sus capacidades, a constituir una familia, a elevarse por sobre toda condición enajenante.

### **Séptimo desafío: la Laicidad.**

Una sociedad construida con diversidad y pluralismo, no puede sostenerse sobre la base de una visión valórica o una cosmovisión exclusiva y exclusivista. Ninguna sociedad auténticamente democrática y donde impere la libertad, puede construirse sobre la base del determinismo de una visión sobre la vida que imponga determinadas ideas como una verdad o un mandato para toda la sociedad.

Cada persona humana tiene el derecho a creer y a entender el mundo y la vida desde sus legítimas convicciones. Es más, tiene derecho a difundir sus convicciones y compartirlas con los demás. Ello es lo que funda un legítimo derecho de conciencia. Pero, lo que no puede pretender, es que sus convicciones sean ley para los demás, y para quienes piensan diametralmente opuesto. En ese contexto, lo que para algunos sea pecado, no puede ser delito en la sociedad.

Solo la ley construida en la prescindencia de las visiones sobre la vida y la realidad, y fundada en la razón, esto es, en el consenso ético, es lo que permite una condición de laicidad en el Estado y en el Derecho, cualidad insustituible para garantizar la libertad individual y colectiva. Laicizar las estructuras y las instancias comunes de la sociedad viene a ser también una tarea de primer orden.

**Indonesia.**

## **Crimen de blasfemia.**

Cinco niñas de Indonesia han sido acusadas de blasfemia y podrían ser condenadas a ingresar en un reformatorio juvenil por bailar música del grupo pop *Maroon 5* mientras rezaban en el instituto al que asisten, en la ciudad de Tolitoli, en la isla Célebes. El vídeo, de unos 5 minutos, mostraba a las estudiantes con el uniforme rezando en un aula del instituto, cuando de repente comenzaban a mover las caderas al ritmo de 'One More Night', uno de los temas de la banda de pop estadounidense.

Las menores grabaron la escena en un vídeo el pasado 9 de marzo y lo colgaron en internet. La policía las interrogó el pasado 5 de abril tras recibir la denuncia por parte de la dirección del colegio. Han sido expulsadas del centro, aunque no han sido detenidas porque son menores de edad, según publica el diario *Jakarta Globe*.

El colegio denunció los hechos después de que una profesora informara al director del centro, Muallimin, quien a su vez consultó con el Consejo de Ulemas de Indonesia y el Frente de Defensores del Islam antes de llevar el caso a la policía.

Según explicó el jefe de policía de Tolitoli, las estudiantes fueron acusadas de un delito de blasfemia contra la religión, contemplado en el artículo 156 del Código Penal indonesio. Indonesia, con 240 millones de habitantes, cuenta con una población mayoritariamente musulmana que practica un islam moderado, aunque existen leyes que castigan severamente la blasfemia y otros delitos contra la religión.

Fuente: elperiodico.com

# Aung San Suu Kuy

## La dama birmana

Gonzalo Herrera

El 16 de junio del año 2012, una mujer madura, de figura menuda y sonrisa serena, vestida con un *longyi* tradicional, llegó al Oslo City Hall —en el Ayuntamiento de la ciudad—, siendo recibida por el presidente del Comité Nobel noruego, Thorbjørn Jagland, para asistir a una ceremonia en la que estarían también presentes el rey y el primer ministro de Noruega. Venía a pronunciar su postergado discurso de aceptación del premio Nobel de la Paz, que le fuera conferido en 1991, oportunidad en la que no pudo recibirlo en forma personal por encontrarse bajo arresto domiciliario en su natal Birmania, confinamiento que duró más de dos décadas, impuesto por la junta militar que rigió ese país hasta el año 2010.

La historia de Aung San Suu Kyi, es un notable ejemplo de coraje y de sacrificio, personal y de familia, en pos de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la reconciliación étnica, en una lucha irrenunciablemente ligada al camino de la no violencia.

Hija del general Bogyoke Aung San, líder de una amplia coalición de partidos de izquierda y nacionalistas, que llevó adelante una compleja lucha anticolonial contra la dominación británica y japonesa, quedó huérfana con sólo dos años al ser asesinado su padre a tiros en un complot perpetrado por políticos rivales, meses antes que se firmara la



independencia negociada con Gran Bretaña, en enero de 1948. Su madre, Ma Khin Kyi, ocupó el cargo de embajadora en la India en 1960, donde Suu Kyi hizo sus estudios secundarios.

En 1962 un golpe de Estado en contra del gobierno parlamentario del primer ministro U Nu, un político democrático y constitucionalista, dio inicio a la dictadura encabezada por el general Ne Win, que instaló una casta opresora con militares de su confianza dispuesta a eliminar desde el primer momento todo intento de recuperación democrática, para impulsar en cambio un modelo de economía al estilo soviético, creando consejos de obreros y de campesinos. Se decretó el budismo como religión de Estado y se persiguió toda otra manifestación religiosa, en medio de un proceso de masivo encarcelamiento de los opositores.

Los medios de comunicación cayeron bajo el control militar y se reprimió enérgicamente la rebelión de los estudiantes universitarios, que apoyados por organizaciones comunistas pretendían derrocar el régimen *de facto*. En esas circunstancias, la familia de Suu Kyi se vio impedida de regresar a Birmania.

En 1967 Suu Kyi obtuvo un *bachelor degree* en Filosofía, Política y Economía en el St. Hugh's College de la Universidad de Oxford y dos años más tarde se fue a Nueva York para trabajar en las Naciones Unidas. Contrajo matrimonio con el profesor británico Michael Vaillancourt Aris, experto en historia asiática y particularmente en cultura Himalaya y religión budista, con el que tuvo dos hijos, Alexander, nacido en 1973, y Kim en 1977.



Vivió en Oxford una época apacible, investigando y escribiendo sus primeros libros, atendiendo a sus niños y apoyando la actividad académica de Aris, hasta que en abril de 1988 debió interrumpir su destierro de dieciocho años, al enterarse que su madre, Daw Khin Kyi, estaba gravemente enferma en Rangún. Con una maleta liviana, como para un viaje breve, al separarse de su esposo no podía imaginar que tardaría un cuarto de siglo en volver, y que cuando eso ocurriera él ya habría fallecido.

Al retornar a su país encontró una realidad deplorable, con la población al borde de una crisis de subsistencia — Birmania es un

país rico en energía y recursos naturales, exportador de arroz a nivel mundial y gran productor de petróleo y maderas nobles —, que daba cuenta del fracaso del modelo socialista implementado por la junta militar, lo que generaba un clima convulsionado por masivas manifestaciones de protesta, que el régimen de Ne Win reprimía con creciente violencia.

La corrupción de la casta gobernante, la miseria generalizada y los flagrantes atropellos a los derechos humanos de los que fue testigo, impelieron a Suu Kyi a incorporarse al incipiente movimiento prodemocrático que había empezado a surgir con fuerza desde las universidades. En julio de ese año de 1988, el gobierno de Ne Win ya no pudo sostenerse y el dictador dimitió, instalando en su lugar a Saw Maung, que había estado encargado del aparato represivo del régimen.

Estos hechos recrudecieron aún más los motines, extendiéndose por todo el país durante varias semanas a partir de agosto, con cientos de miles de enardecidos manifestantes en la calles demandando democracia, a los que se unieron por primera vez centenares de monjes budistas. La represión con armas de fuego fue despiadada, la prensa internacional calculó en más de tres mil los muertos —mayoritariamente estudiantes y monjes— y un número indeterminado de desaparecidos.

Ante estos gravísimos hechos, Suu Kyi escribe una carta al nuevo dictador exigiendo elecciones democráticas y el reconocimiento de los partidos proscritos, al tiempo que inicia una gira por todo el país, llamando a ampliar la lucha libertaria con métodos pacíficos y a practicar la desobediencia civil, en afinidad con la tradición pacifista del budismo y con el ejemplo de Gandhi. Así surge la Liga Nacional por la Democracia (LND), como una coalición de partidos opositores, organización de la que ella asume la secretaría general.

En su primera aparición como dirigente política, en un mitin frente a la majestuosa pagoda de Shwedagon — el más sagrado monumento budista para los birmanos —, ante medio millón de asistentes, expresó: “*Cuando*

*pedimos democracia, todo lo que estamos pidiendo es que a nuestro pueblo se le permita vivir en tranquilidad, bajo el imperio de la ley, protegido por instituciones que garanticen nuestros derechos, los derechos que nos permitirán mantener nuestra dignidad humana, así como curar las heridas y dejar que florezca el valor”.*

Daw Khin Kyi murió en diciembre de 1988. En el funeral, Suu Kyi se comprometió públicamente con la causa democrática del pueblo birmano, como homenaje al ejemplo de lucha heredado de sus padres, lo que significaba desistir de su retorno a Inglaterra y asumir una dramática e indefinida separación de su esposo e hijos.

Durante 1989 encabezó numerosos mítines, continuamente amenazada aunque consciente del peligro que enfrentaba, como lo ocurrido el 21 de junio, en que una concentración de alrededor de quinientas personas, reunidas en memoria de los disidentes asesinados el año anterior, fue dispersada con fuego de metralla, deteniéndose a decenas de manifestantes. La respuesta de Saw Maung a este inusual liderazgo fue la detención de la mujer y su confinamiento domiciliario en régimen de incomunicación, sin entablar ningún tipo de procesamiento. Suu Kyi denunció entonces que Saw Maung era sólo un títere de Ne Win, que continuaba manejando los hilos del poder desde la oscuridad, dejando que su sucesor hiciera el trabajo sucio.

Se lanzó entonces una masiva campaña de difamación contra Suu Kyi, acusándola entre otros cargos de injuriar a Buda al considerarlo nada más que un ser humano. Fue el inicio del periodo más crudo en la represión contra las reivindicaciones ciudadanas y de sistemática violación de los derechos fundamentales; las cárceles, inhóspitas e inmundas, se repletaron de presos políticos en todo el país, llegándose al extremo de encerrar a los prisioneros en jaulas para animales.

A pesar de todo, el régimen no se atrevió a actuar de manera directa contra la organización de la LND que, de acuerdo a las

normas restrictivas imperantes, actuaba de manera ilegal. Sin embargo comenzó a infiltrarlo, de la misma manera como procuró infiltrar policías disfrazados de monjes a *El Sangha* —comunidad monástica budista— para quebrar su unidad.

Además del conflicto con las mayorías que luchaban por la democracia y el respeto a los derechos humanos, la dictadura se enfrentaba con grupos étnicos no birmanos insurgentes y minorías religiosas que, desde antes de la independencia en 1948, venían desplegando una guerra de guerrillas en regiones periféricas del país, en contra de la birmanización del Estado y a favor del reconocimiento de sus derechos como comunidades autónomas. Estas minorías étnicas conforman aproximadamente el 30% de la población total.

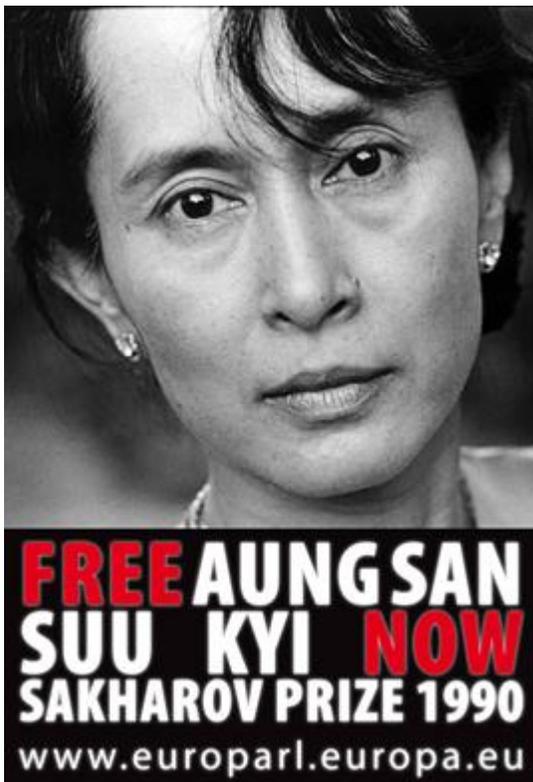


En junio de 1989, Saw Maung cambió el nombre de Birmania, oficializando la denominación de Myanmar Naing Ngan, o más comúnmente Myanmar, para aparentar el reconocimiento de una pluriétnicidad y de una homogeneización nacional. Aquello no aminoró, sin embargo, las acciones armadas en gran escala contra poblaciones civiles de las etnias insurgentes, denunciadas permanentemente como crímenes de guerra o

crímenes de lesa humanidad, lo que ha provocado en los últimos decenios centenares de miles de refugiados en las fronteras con países vecinos.

En un intento por aplacar el estado de convulsión y mostrar un giro de apertura política, el régimen de Saw Maung llamó en 1990 a las primeras elecciones democráticas en casi treinta años, habiendo tomado las providencias necesarias para afianzarse en el poder sin mayores tropiezos.

Los cálculos de los militares resultaron sin embargo un enorme fiasco porque la LND obtuvo un triunfo avasallador, alcanzando la oposición en conjunto cerca del 80% de los escaños parlamentarios, a pesar de que a Suu Kyi no se le había permitido postular. Ante eso, la junta militar anuló los comicios y desconoció los resultados, sin volver a hablar de elecciones hasta el año 2010. Nuevas protestas contra el abuso y la burla del régimen terminaron con el arresto y tortura de gran cantidad de políticos disidentes, descargándose otra vez una brutal represión contra el clero budista.



A esa altura, siendo Birmania un país casi intrascendente para la política y la prensa internacional, la desigual lucha pacífica que mantenía Suu Kyi y el coraje que mostraba frente al régimen militar empezaron a ser conocidos en occidente. Primero fueron los organismos de derechos humanos los que dieron a conocer su condición de confinamiento e incomunicación, y su terca defensa de los derechos fundamentales de sus compatriotas; luego fueron los medios de comunicación europeos y estadounidenses los que alertaron del grave riesgo que corría en mano de los militares, por la amenaza que constituía para éstos el testimonio de tan connotada prisionera.

Cuando dio inicio a sus primeras huelgas de hambre, exigiendo la libertad de todos los presos políticos o, en su defecto, ser encerrada en una cárcel en condiciones de igualdad con otros miles de opositores, ya había una amplia opinión pública interesada no sólo en su estado de salud, sino también, como era su propósito, en la inhumana realidad que vivía el pueblo birmano y en la lucha que desplegaba por la recuperación democrática. De esa manera fue reconocida, primero como prisionera de conciencia por Amnistía Internacional, luego con sucesivos premios internacionales por su lucha a favor de la libertad de conciencia, para culminar siendo galardonada el 14 de octubre de 1991 con el Premio Nobel de la Paz.

La ceremonia celebrada en Oslo concurren su marido e hijos, siendo el mayor, Alexander de dieciocho años, quien pronunciaría el discurso de aceptación del premio. A los tres se les había negado persistentemente la entrada a Birmania desde la navidad de 1989, y prácticamente no tenían noticias directas de Suu Kyi, en un vano intento del régimen por quebrar anímica y espiritualmente a la líder a través del total aislamiento de su familia, procurando que finalmente aceptara el camino del exilio.

A pesar de la exposición pública mundial que significó el premio Nobel, la presión de las potencias occidentales no tuvo la suficiente energía como para lograr un mayor

compromiso de los militares con los derechos humanos, ni menos con un plan para avanzar en la entrega del poder a los civiles. Sucesivas resoluciones —aunque no sanciones— de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y una restricción moderada al intercambio comercial aplicada por las grandes potencias, que curiosamente nunca afectó la extracción de crudo, eran equilibradas por el apoyo de China y Rusia, los cuales no disminuyeron la ayuda económica ni sus inversiones en explotación de recursos primarios, y por la actitud de los países de la región que optaron por un "compromiso constructivo" con la junta militar, obteniendo así provecho en el comercio y nuevas oportunidades de inversión.

En la década siguiente las acusaciones sobre atropellos a los derechos humanos se multiplicaron. Miles de birmanos murieron, familias completas, tratando de cruzar ilegalmente la frontera con Tailandia, por razones económicas o de persecución política o religiosa, desamparados en la selva, sin abrigo, agua ni alimentos. Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* daban a conocer periódicamente denuncias de trabajos forzados en obras viales, trabajo infantil degradante, tráfico humano y esclavitud sexual, aparte de los ya consuetudinarios atentados al derecho a la vida e integridad física de las personas y genocidio de minorías étnicas.

En zonas geográficas de mayor pobreza, madres desesperadas, en su afán por mantener con vida al resto de su prole, vendían a sus hijos como esclavos y a sus niñas menores de diez años para la trata y explotación sexual. La junta militar intentaba desarrollar infraestructura con presos de conciencia picando piedras, en tanto que el ejército, exigido en numerosos frentes, con efectivos siempre insuficientes y un voluntariado escaso, echaba mano al recurso de reclutar niños para que realizaran "vigilancia armada" en lugares estratégicos, y poder luego enviarlos al frente, una vez que adquirieran una cierta experiencia. Los informes de la Unicef establecen que la edad promedio de los niños soldados birmanos

es de once años, muchas veces arrastrados a la milicia sin el conocimiento de los padres.

En 1995, ante la fuerte presión internacional, a Suu Kyi se le levanta el arresto domiciliario. Antes, en 1992, Saw Maung había sido relevado por la propia junta militar, asumiendo el mando Than Shwe, jefe de estado mayor del ejército, que llegó mostrando una mayor predisposición al diálogo. Gracias a ello, en 1993, la familia Aris pudo volver a reunirse por algunos días, cuando se ordenó retirar la guardia armada que impedía el acceso de terceros al domicilio de Suu Kyi.

En los meses siguientes se derogó la ley marcial, se levantó el toque de queda y hubo una relativa apertura en las universidades. En 1994 se autoriza a Suu Kyi para recibir visitas de no familiares por primera vez, entrevistándose así con políticos de la ONU y un periodista del *New York Times*. Luego, en septiembre de ese año, se reúne con el nuevo dictador en una actividad que concita interés mundial. Del diálogo franco parece surgir la decisión de liberarla. Sin embargo, esa libertad sería efímera.

Multitud de partidarios y admiradores comenzaron a concurrir a las inmediaciones de su casa, ocasiones en que Suu Kyi hacía uso de la palabra. De igual modo, restableció el diálogo con su partido y tomó contacto con diversos grupos civiles, aunque siempre restringida al área urbana de Rangún. Pronto comenzó a comprender sin embargo las verdaderas intenciones de la dictadura. Esta pretendía involucrar a la LND en un acuerdo para una nueva Constitución, que perpetuaba el poder de la junta militar, asignando a los militares el 25% de los asientos del Congreso. Como contrapartida, Suu Kyi anuncia en 1996 un proyecto alternativo de Constitución, emanado de la LND y de otros sectores democráticos, que establecía mecanismos de traspaso efectivo del poder a la civilidad.

En mayo de ese año, mediante arrestos masivos, es descabezada la directiva del partido, y se decretan severas penas para quienes den a conocer el proyecto de la LND.

En septiembre Suu Kyi es devuelta a su condición de reclusión domiciliaria, orden que la líder estaba dispuesta a desafiar, intentando burlar repetidamente el cerco de la guardia apostada en su casa. En 1998 inicia una huelga de hambre seca, a la intemperie, en un concurrido cruce de carreteras, de donde tuvieron que sacarla semiinconsciente.

Michael Vaillancourt Aris, el marido que consagró su último decenio de vida a abogar por la causa de su esposa, murió de cáncer en marzo de 1999, en Oxford, el mismo día en que cumplía 53 años. Su solicitud de visa para entrar a Birmania había sido presentada semanas antes, cuando supo que la enfermedad era irreversible, con el intento de estar junto a ella en sus horas finales.

A pesar de que la negativa de conceder la visa no sorprendió a ninguno de los cercanos de Suu Kyi, ya que respondía a la misma lógica aplicada anteriormente de no otorgar autorización de ingreso al esposo y sí ofrecer salvoconducto de salida a la mujer, esta vez la indignación de la comunidad internacional contra el régimen de Than Shwe arreció ante la flagrante demostración de crueldad de la cúpula militar. Un mes después del deceso del profesor Aris, le permitieron al hijo menor, Kim, entonces de veintidós años, reunirse con su madre por un par de horas en el aeropuerto de Rangún.

En el año 2000 a Suu Kyi se le vuelve a dejar en libertad, sin embargo la junta militar no mostró el menor interés por reiniciar con ella el diálogo político. En mayo de 2003, en circunstancias que realizaba una gira por el norte del país, en las cercanías de Depayin, la caravana de vehículos con sus partidarios fue atacada por una turba de aproximadamente dos mil individuos, que al grito de: ¡Muere! ¡Muere! comenzaron a golpear con armas contundentes a los miembros de la LND, dejando alrededor de setenta muertos y un número indeterminado de heridos.

Posteriormente se constató que esa masacre había sido montada por el mismo régimen de Than Shwe, en medio de la

desesperación de la camarilla gobernante por el creciente apoyo popular a los planes democratizadores de la LND. Suu Kyi que resultó ilesa gracias a la habilidad de su chofer, fue detenida a las pocas horas y, esta vez, llevada a prisión. A fines de agosto de ese mismo año, el recientemente nombrado primer ministro, Khin Nyunt, un hombre considerado “liberal”, anuncia una hoja de ruta de siete pasos hacia una “democracia disciplinada”, al parecer como respuesta a la enérgica condena internacional al régimen por la masacre de Depayin.



En septiembre, encontrándose nuevamente en huelga de hambre, Suu Kyi debió ser quirúrgicamente intervenida para una histerectomía. Luego de una lenta recuperación en el hospital es enviada de nuevo a su casa-prisión, donde permanecería recluida por siete años más.

Completamente aislada, sin prensa, teléfono ni acceso a internet, con total prohibición de recibir visitas, no se le volvió a ver en televisión sino hasta los días posteriores a la “revolución azafrán”, como se denominó al aplastado intento de alzamiento del pueblo birmano, por el colorido que prestaban a la muchedumbre las túnicas de los miles de monjes budistas que se sumaron a las protestas en agosto y septiembre de 2007. En ese momento, detenida su líder y sus principales dirigentes, la LND no tuvo la capacidad para conducir la revuelta iniciada por estudiantes y trabajadores que, hartos de los abusos de poder, empezaron a desafiar a la junta militar

reclamando por el alza de precios de los combustibles.

Fue entonces que los monjes — la mayoría muy jóvenes — salieron masivamente de sus monasterios para encabezar el levantamiento popular, exigiendo el fin del régimen y manifestando su explícito apoyo a Suu Kyi, marchando día tras día frente a su casa, en un homenaje en que la líder sólo pudo saludar sin poder ocultar su emoción. El prestigio de los monjes en la sociedad birmana los llevó en esa ocasión a hacer uso de su autoridad moral para intentar cambios políticos y sociales sólo a través de oraciones y manifestaciones no violentas, contra las cuales el ejército birmano respondió con fuego de metralla. Los muertos alcanzaron un número indeterminado, cientos según las agencias internacionales. La aparición en días posteriores de Suu Kyi en televisión fue un intento de la junta militar de mostrar normalidad en el país después de esa nueva masacre.



*Than Shwe*

En mayo de 2009, la detención domiciliaria de la líder volvió a empeorar al ser imputada, junto a dos señoras que le servían de compañía, de haber violado las disposiciones de arresto e incomunicación. La burda acusación de haber recibido a un intruso, sirvió de excusa perfecta para que un tribunal especial la declarara culpable y la sentenciara a tres años de prisión con trabajos forzados, pena que le

fuera conmutada meses después por el mismo Than Shwe. La defensa pudo demostrar fehacientemente que las mujeres no habían tenido participación alguna en el incidente protagonizado por un norteamericano, veterano de la guerra de Vietnam y al parecer con problemas mentales, que había burlado el cerco policial de resguardo de la residencia y tocado el timbre de la puerta. La dueña de casa no abrió y, por el contrario, dio aviso a la policía.

La maniobra de la dictadura tenía naturalmente un propósito político. La hoja de ruta de siete pasos propuesta por Khin Nyunt antes de caer — fue acusado de corrupción y detenido en el 2004 —, consideraba para el año 2010 elecciones legislativas, las primeras que se realizarían en veinte años, pero la amañada Constitución de 2008 establecía que ninguna persona que hubiese sido condenada por un tribunal podría postularse como candidato. Más aún, a los dirigentes de la LND se les conminó a expulsar de sus filas a todos los miembros que estuvieran en calidad de presos políticos, so pena de impedirles participar en el proceso electoral, exigencia que el partido no estaba dispuesto a acatar. Por lo tanto, quedaba más que claro que el encausamiento contra Suu Kyi no era más que un ardid para neutralizar su candidatura a diputada.

La junta militar que no olvidaba la abrumadora victoria obtenida por Suu Kyi y su partido en 1990, restringió aún más las libertades para la campaña electoral del 2010. En esas condiciones, y sin la presencia de la LND, el partido que representa al régimen militar alcanzó una concluyente ventaja, con el 59% de los escaños, los que sumados al 25% que la Constitución designa para las fuerzas armadas, proporcionan una fuerza que deslegitima toda formalización de una institucionalidad democrática —Constitución, Parlamento, elecciones programadas, etc.—.

El acto, plagado de irregularidades y falta de garantías — Obama denunció ante el Parlamento indio que las elecciones en Myanmar no habían sido “libres ni imparciales” —, logró sin embargo el objetivo largamente

planeado por el régimen, esto es el de ofrecer la imagen de una transición programada hacia la democracia, pero manteniendo inalterable el poder en manos de los militares, los que controlan el ejecutivo y el legislativo, con el agregado de un poder judicial obsecuente. Así fue como, a comienzos de 2011, un comité formado por parlamentarios “elegidos”, designó como presidente al hasta entonces primer ministro, general retirado Thein Sein. Con ese acto, la junta militar se disolvió oficialmente.

Aung San Suu Kyi fue puesta finalmente en libertad, el 13 de noviembre de 2010, en una mañana emocionante, rodeada de una muchedumbre entusiasta que la esperó por largos días afuera de su casa-prisión. Se dirigió de inmediato a la sede de la LND donde hizo un discurso ante sus partidarios, en que la idea central fue: “La base de la libertad democrática es la libertad de expresión”, instando luego a los birmanos a actuar, a liberarse del miedo, con el llamado de “No perdáis la esperanza. No hay ninguna razón para dejar de creer. Incluso si sois apolíticos, la política vendrá a vosotros”.

La libertad de la líder opositora fue un gran aliciente para todas las fuerzas democráticas. Tras algunas reformas constitucionales, la Liga Nacional para la Democracia pudo por fin participar en las elecciones parciales del 1 de abril de 2012, que convocó a las urnas a unos seis millones de birmanos, logrando 43 de los 44 escaños a los que postuló, transformándose en la primera fuerza de oposición. Suu Kyi fue elegida diputada por el distrito rural de Kawhmu, cercano a Rangún, ganando en 112 de un total de 129 colegios electorales.

Este enorme triunfo, sin embargo más simbólico que políticamente efectivo, abre nuevas interrogantes respecto al futuro del proceso democratizador. Por ahora los militares no han perdido un ápice del poder político que construyeron manteniendo a las fuerzas democráticas oprimidas, pero la parlamentaria Suu Kyi ha señalado que su prioridad será reformar la Constitución, lo que pondrá a prueba la fuerza del compromiso de Thein Sein,

que ha declarado internacionalmente que aceptaría a su opositora como presidenta del país si llegara a ganar las elecciones del año 2015.

Para que eso sea posible, será necesario en primer lugar una nueva reforma a la Constitución de 2008, que por ahora impide que la presidencia pueda ser ejercida por una persona cuyo cónyuge o hijos sean extranjeros, cláusula instalada con dedicatoria para Suu Kyi.

El rol político que desde ahora deberá afrontar Suu Kyi obviamente será más complejo que su condición pasada, como ícono de la libertad y de los derechos humanos de su pueblo. Ya ha recibido críticas veladas por mostrar consecuencia con su concepción de lucha no violenta, y su disposición a no juzgar a los militares, evitando todo enfrentamiento con los que fueran sus acérrimos enemigos. Ha declarado sentir “orgullo” por las fuerzas armadas de su país, esperando que se rediman de su pasado y que “lleguen a las alturas en profesionalismo, dignidad y verdadero patriotismo”.

Si la posición de la Suu Kyi política es más ideológica que meramente táctica es algo que se desvelará en los años venideros, considerando que cualquier gobierno genuinamente democrático, en el contexto de un recuperado estado de derecho, tendría que enfrentar el enjuiciamiento —y si se invoca la “reconciliación nacional”, una eventual amnistía— de militares de diversa graduación, que han cometido horribles crímenes contra los derechos humanos, sin dejar de mencionar al gran número de cuadros castrenses involucrados en la administración de la economía — que desde hace años vienen transfiriendo activos fiscales a familiares y amigos —, donde la corrupción, la captura de políticas públicas y el enriquecimiento ilícito han sido denunciados año tras año por observatorios internacionales de corrupción política y económica.

Un segundo flanco que podría empañar el prestigio político de Aung San Suu Kyi proviene de su, hasta ahora, falta de

pronunciamiento frente a las continuas y masivas muertes de musulmanes de la etnia *Rohingya*, declarada por la ONU como “una de las minorías más perseguidas del mundo”. Esta etnia, conformada por alrededor de 800.000 personas, comparte territorio con una mayoría budista, habiendo soportado por largos decenios el acoso y el desconocimiento de sus derechos fundamentales, impidiéndoseles la libertad de desplazamiento dentro del país, el derecho de sus hijos a estudiar y el derecho a poseer una propiedad donde vivir. Hasta el 2011, los militares sometieron a ese pueblo a trabajos forzosos, matando y violando mujeres y niños con la más completa impunidad, provocando sucesivas olas de refugiados hacia países vecinos.

En junio de 2012, el odio y la violencia racial volvieron a exacerbarse cuando, en el estado de Arakan, en la costa oeste, un bus fue atacado por miembros de la etnia budista radical Rakhine — en su mayoría situados también bajo la línea de pobreza —, golpeando a diez *rohingyas* hasta la muerte. En septiembre de ese año, más de mil monjes budistas marcharon apoyando el planteamiento del presidente Thein Sein, de expulsar a los *rohingya* de Birmania o de confinarlos definitivamente en campamentos. Por su parte, Suu Kyi, en su primer discurso en el Parlamento llamó a los legisladores a debatir sobre las leyes necesarias “para proteger la igualdad de derechos de los grupos étnicos”, sin mencionar explícitamente a los musulmanes ni denunciar la violencia exterminadora a que están siendo sometidos los *rohingya*.

El problema religioso derivado de una concepción budista del pueblo birmano incontrarrestablemente mayoritaria y muchas veces intransigente, frente a minorías de otras creencias no menos fundamentalistas, constituirá otro de los aspectos más arduos de manejar para cualquier gobierno democrático que pretenda resolver el conflicto con equidad y métodos no armados. Sería difícil encontrar otra región del mundo donde los monjes sean más venerados, con un prestigio ganado además por

su incansable lucha contra la dictadura y a favor de los derechos humanos, causa por la que miles fueron asesinados, encarcelados y torturados.



Su organización, compuesta por más de 400.000 religiosos, fue la única que en los primeros tiempos de la dictadura pudo mantener una cierta autonomía, hasta que en los años 80, convencida la junta militar de la influencia que ejercía la moral budista en la vida cotidiana de los habitantes, comenzó a infiltrar los monasterios hasta llegar a corromper parte del Consejo de grandes maestros del *Sangha*, colmándolos de halagos y prebendas para ponerlos de su lado, convirtiendo desde entonces a muchos monjes en voceros del régimen y, últimamente, en propagandistas de la economía de corte neoliberal que se viene impulsando desde el 2010.

Para bien o para mal, Birmania se viene constituyendo en los últimos años en una pieza importante dentro del tablero geopolítico y comercial del sudeste asiático, más allá de los intereses del sufrido pueblo birmano. Las grandes potencias no ocultan sus intenciones de asentar allí sus propias economías en la coyuntura de un cambio de régimen, mientras que países tradicionalmente “aliados”, como la India, China y Tailandia, se sienten muy cómodos con el actual estado de cosas, con una economía “abierta” a sus inversiones y con un

ejército que, además de constituir la contrapartida en esa suerte de *joint venture*, cumple las funciones de policía para mantener pacificadas las poblaciones indígenas y disponer de mano de obra barata.

Es en este contexto que han llamado la atención las opiniones de un par de personajes que, a modo de *western town sheriff*, se pasean por países no democráticos en estado de agitación —como ocurriera en su momento con la “desovietización” de las ex repúblicas soviéticas y países del Este, y más tarde con la “primavera árabe”—, adonde concurren para propiciar la democracia al gusto estadounidense. Robert Helvey, ex coronel del ejército norteamericano, experto en acciones ilegales en el extranjero, se encontró en alguna ocasión con Gene Sharp, un filósofo de la Universidad de Harvard, autor de una publicitada obra a favor del uso de la no violencia en la lucha de los pueblos contra las dictaduras, convirtiéndose en un seguidor de esa doctrina. Los éxitos más resonantes de Sharp serían la caída de Milosevic, el tirano serbio, en el 2000, el derrocamiento del gobierno egipcio de Mubarak, y la destitución de Ben Alí, el dictador tunecino, ambos en el año 2011, lo que pone un signo de interrogación sobre la espontaneidad de esas insurrecciones.

La versión Helvey del método de Sharp consiste en el adoctrinamiento y apoyo financiero de activistas incondicionalmente prooccidentales para el trabajo en la calle, propagación del rumor y el descontento popular, hasta provocar el estallido social que lleve a la dimisión del dictador, aunque sin abstenerse del entrenamiento y financiamiento de guerrillas armadas en caso de ser necesario.

“*La no violencia como técnica de acción política puede ser utilizada con cualquier fin*”, ha dicho Sharp en su en 1989. Para el autor estadounidense, una vez logrado el propósito de deponer el régimen totalitario, se debe proceder a desmovilizar a las masas, a fin de entregar el poder a políticos “con oficio y experiencia”, puesto que los líderes insurgentes carecerían de

los conocimientos necesarios para desarrollar políticas y administrar el Estado.

De allí que no deje de ser relevante la visión de Sharp sobre Suu Kyi, que bien puede representar el pensamiento o interés de poderosas agencias norteamericanas, resumida en las siguientes palabras expresadas en 2011: “*Aung San Suu Kyi, con todas sus maravillosas cualidades, su heroísmo y su inspiración para aquellos que creen en los derechos democráticos y los derechos de los birmanos, no es una estratega, es una líder moral. Y eso no es suficiente para planear una estrategia*”.

Como podemos ver, un camino muy difícil se presenta ante esta valerosa mujer, ejemplo de compromiso con la democracia y la dignidad humana. Lleva sobre sí las esperanzas de millones de birmanos y birmanas, humillados, oprimidos, atemorizados, que carecen de la formación cívica necesaria para articularse políticamente y para desarrollar organizaciones civiles. Los escasos partidos opositores, a excepción de la LND de Suu Kyi — que también emerge de la dictadura severamente disminuido —, no han sido capaces de levantar propuestas coherentes, ni de mostrar estructuras estables ni dirigentes idóneos. Frente a un régimen fracasado y corrupto que sólo se mantiene por el poder de las armas, Aung San Suu Kyi es hoy la única opción capaz de llevar adelante una transición ordenada, unificando a las fuerzas progresistas dispersas tras una estrategia democratizadora y de desarrollo económico sostenible — como expresa en sus escritos —, sólidamente apoyada en la fortaleza y voluntad de su pueblo que, espontáneamente y con tan altos costos en vidas humanas, exigió en 1988 y en 2007 el fin de la tiranía y la ansiada libertad.

Cualesquiera sean las decisiones políticas que adopte en el futuro, y más allá de los errores que pudiera cometer, nada podrá ensombrecer la lucha personal de Suu Kyi contra una de las dictaduras más crueles y sanguinarias de nuestros tiempos, que la llevara a constituirse en símbolo universal de la democracia y los derechos humanos.

## Acciones urgentes por los derechos humanos

*Durante mi detención, su apoyo me dio fuerza para enfrentar momentos difíciles y facilitó obtener mi liberación, jamás olvidaré esta demostración de amor y preocupación por mi situación. En muchas ocasiones, personas que luchan por la justicia son arrestadas, estoy segura de que su apoyo estará siempre presente.* (Diolinda Alves de Souza, Brasil)

Cuando Amnistía Internacional tiene noticia de que una o más personas se encuentran en extrema situación de riesgo, activa una red integrada por decenas de miles de personas en todo el mundo, que aúnan su capacidad de presión enviando cartas, faxes y mensajes de correo-e lo más rápidamente posible al país de que se trate.

La primera **Acción Urgente** se emitió en 1973, en defensa de un profesor brasileño, Luiz Rossi, que corría grave riesgo de ser torturado. Las autoridades no permitían a sus familiares visitarlo... hasta que empezaron a llegar cartas. Aunque no se volvió a saber de muchas personas puestas bajo custodia policial durante el régimen militar brasileño, Rossi fue finalmente puesto en libertad en octubre de ese 1973.

Hay otras conocidas figuras en favor de las que se han emitido Acciones Urgentes, como Vaclav Havel o la premio Nobel de la Paz

Aung Sang Suu Kyi, pero la mayoría de los llamamientos que envían colaboradores y simpatizantes de Amnistía Internacional se escriben en favor de hombres y mujeres comunes y corrientes, a veces incluso niños, para quienes no caer en el olvido puede llegar a significar la frontera entre la vida y la muerte.

Amnistía Internacional ha podido comprobar que en aproximadamente una tercera parte de los casos se ha producido una mejora en la situación de las víctimas.

Un llamamiento rápido es una de las cosas más efectivas que puede hacer un simpatizante individual para ayudar a quienes corren peligro de sufrir torturas o malos tratos, o a presos cuyas vidas están amenazadas.

Además, de la Red de Acciones Urgentes, si prefieres actuar por casos de personas condenadas a muerte y recibir en tu correo electrónico los llamamientos ya redactados, puedes unirme a la **Red Electrónica de Pena de Muerte**.

El funcionamiento es muy sencillo: En tu correo electrónico, además de las peticiones de Amnistía Internacional por el caso en concreto, recibirás un modelo de apelación ya preparado para enviar a las autoridades pertinentes.

The screenshot shows the Amnistía Internacional website interface. At the top, there is a yellow navigation bar with links for 'ASAMBLEA 2013', 'TIENDA', 'DOCUMENTACIÓN', and 'GRUPOS LOCALES'. Below this is a dark grey header with the Amnistía Internacional logo and the slogan 'EL MUNDO PUEDE CAMBIAR, PERO NO VA A CAMBIAR SOLO'. The main content area is white and features a search bar and a navigation menu with options like 'INICIO', 'QUIÉNES SOMOS', 'ACTÚA', 'COLABORA', 'NUESTRO TRABAJO', 'NOTICIAS Y ACTUALIDAD', and 'JÓVENES'. The central focus is the 'Únete a la Red' section, which includes a sub-header 'Red de Acciones Urgentes' and a paragraph explaining the organization's work. To the right, there is a sidebar with a 'Cómo puedes ayudar' section, listing options like 'Únete a Amnistía Internacional', 'Visita nuestra Tienda', and 'Haz un legado'. Social media sharing buttons for Facebook, Twitter, and a general share icon are also visible.

## La muerte de un ilustrado escritor laico.



En el Parque del Recuerdo se realizaron los últimos homenajes institucionales, a Fernando Sánchez Durán, un autor que mostró siempre una perspectiva laica en su creación literaria.

Su último libro presentado, fue la reedición de sus “Cuentos para pasar el rato”, en la Sala Marcos Bontá del Club de la República, en Santiago. La presentación fue efectuada en el 2011, por el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Luciano Cruz-Coke, entidad a la cual Sánchez Durán pertenecía.

Fue presidente del Ateneo de Santiago, director de la Asociación Iberoamericana de Ateneos, miembro de la Sociedad de Escritores de Chile, y de la Fundación Premio Nobel Gabriela Mistral. Durante varios años fue asesor cultural de la Municipalidad de Santiago, y participó en la División de Cultura del Ministerio de Educación. Fue un activo dirigente de la Corporación de Graduados y Profesionales de la Universidad de Chile, donde se desempeñó como docente.

Su primera obra fue “El Quinto Jinete: estrategias de alienación”, en 1971. Fue seguido por obras de narrativa y estudios literarios, además de innumerables artículos en revistas publicadas en Chile y el extranjero.

## Sumario

Pág. 2. Editorial.

Pág. 3. El derecho a ser apóstata

Pág. 5. Laicismo argentino y algunos aspectos de la Reforma del Código Civil.

Pág. 6. Fortalecer los ideales republicanos para fortalecer la democracia.

Pág. 9. AILP. Después de Buenos Aires.

Pág. 11. Desde Ecuador. La intolerancia.

Pág. 12. El Papa y las Mujeres.

Pág. 14. Ofensiva confesional en Perú.

Pág. 17. Siete desafíos éticos para Chile.

Pág. 22. Crimen de blasfemia.

Pág. 23. Aung San Suu Kyi, la dama birmana

Pág. 33. Acciones urgentes por los derechos humanos.

Pág. 34. Sumario.

### \* Revista Digital INICIATIVA LAICISTA

Publicación bimensual de difusión del pensamiento laico chileno

pro.laicus@gmail.com

#### Comité editorial:

**Gonzalo Herrera**

**Sebastián Jans**

**Carlos Leiva**

**Rogelio Rodríguez**